



División Infraestructura y Logística
Dirección

Montevideo, 2 de setiembre de 2022

Sr. Director del INDA
Cnel. (R) Ignacio Elgue

Ante la necesidad de contar con botiquines y los correspondientes materiales de primeros auxilios; remitimos detalle de los artículos y las cantidades estimadas, así como las demás condiciones que integran las bases del llamado.

De existir disponibilidad de crédito, se agradece se tenga a bien autorizar el inicio del procedimiento de compra.

OBJETO: Compra de hasta 25 botiquines portátiles y materiales de primeros auxilios.

CARACTERISTICAS DEL OBJETO:

Ítem	Artículos	Cantidad hasta	Unidad	Monto (IVA Incl.)
1 (8175)	Botiquines portátiles de plástico. Identificados por fuera con cruz desde 25 cm. hasta 40 cm. de largo. Con capacidad para insumos detallados. Medidas: Entre 25 y 40 cm. de largo aproximadamente.	25	Unidades	18.300
2 (74037)	Gasas estériles de 10x10 x 18 hilos. 50 paquetes con gasas cortadas. 50 paquetes con gasas dobladas.	100	Paquetes	21.960
3 (78903)	Tablillas para inmovilizar fracturas. Hasta 6 tablillas por Kit.	5	Kit	1.525
4 (29732)	Algodón hidrófilo. Paquete de 100 gr. Aproximadamente.	25	Paquetes	3.050
5 (15566)	Bolsas de polietileno para residuos biológicos de 35x50x80 aproximadamente. Color Rojo.	25	Unidades	305
6 (68320)	Linternas de lámparas LED	5	Unidades	915



7 (18268)	Cintas hipo alergénicas de papel. 3 cm. de ancho aproximadamente.	25	Rollos	3.050
8 (7891)	Vendas de lienzo. 25 rollos de 7 cm. de ancho aproximadamente. 25 rollos de 15 cm. de ancho aproximadamente.	50	Rollos	10.980
9 (1795)	Vendas de gasa. 50 rollos de 10 cm. de ancho aproximadamente. 25 rollos de 5 cm. de ancho aproximadamente. 25 rollos de 20 cm. de ancho aproximadamente.	100	Rollos	21.960
10 (26354)	Apósitos de propóleos de 10x10 cm para quemaduras. 2 unidades por sobre.	5	Sobre	1.098
11 (302)	Bandas curativas.	1.250	Unidades	4.575
12 (34291)	Iodofón de 100 ml. aproximadamente.	25	Frasco	5.490
13 (25933)	Agua Oxigenada 10v de 200 ml. aproximadamente.	25	Frasco	4.575
14(32722)	Alcohol etílico eucaliptico de 250 ml. aproximadamente.	25	Frasco	3.965
15 (1108)	Tijera punta roma para gasas.	25	Unidades	2.440
16 (18982)	Bandas elásticas para ligadura.	5	Unidades	610
17 (7883)	Jeringas descartables de 20 cc., sin aguja.	5	Unidades	183
18 (25976)	Pomada para quemaduras de 25 gr. aproximadamente.	5	Unidades	3.050
19 (26397)	Suero fisiológico de 250 ml. Aproximadamente.	25	Frasco	7.625
Total estimado:				115.656

GARANTIA DEL PRODUCTO COTIZADO: El oferente deberá indicarlo en su oferta.

MUESTRAS: Se entregará una muestra de cada artículo cotizado en Proveeduría INDA (Piedras 165) previo al acto de apertura.

PLAZO DE ENTREGA: Se hará efectiva con posterioridad a la notificación de adjudicación, coordinando con la Oficina que recibirá el producto en un plazo no mayor a 5 días hábiles.



COTIZACION: ON LINE en el sitio web de compras estatales en moneda nacional, debiendo encontrarse "Activo" en RUPE y el firmante de la oferta con atribuciones asignadas en la ficha del proveedor de dicho Registro.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR CON LA OFERTA ON LINE:

- Oferta económica con firma autógrafa del representante con facultades establecidas en RUPE.
- Formulario de identificación del Proveedor según modelo Anexo 1.
- Otros que sean solicitados en el objeto del llamado.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: El plazo de mantenimiento de oferta será de 30 días calendarios, vencido dicho termino y no hubiera sido adjudicada la compra, se prorrogará automáticamente por el periodo que fuera necesario hasta la adjudicación, quedando obligado el proveedor al mantenimiento de su oferta salvo indicación expresa en la oferta que no admite la prórroga.

ADJUDICACION: Analizadas los aspectos técnicos y jurídicos de las ofertas que precalifiquen, se adjudicará en base al factor calidad/precio más conveniente, preservándose el Organismo la facultad de adjudicación parcial y a más de un oferente.

LUGAR DE ENTREGA: Depto. de Servicios Generales, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 15:30. Tel.: 29162603 interno 217.

VERIFICACION DE LA MERCADERIA: En el lugar de entrega un funcionario de INDA controlara y rechazara todo artículo que no se ajuste en cualquier aspecto al objeto solicitado y adjudicado. Comunicando al adjudicatario el plazo que contará para la reposición.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO: Ajustarse al objeto de la compra adjudicada en los términos de entrega y reposición establecidos por el Organismo y cumplir con toda la normativa que rige en el ámbito de la contratación con el Estado y normas de procedimiento administrativo.

MULTAS: Los incumplimientos serán sancionados en atención a las inobservancias tenidas, con las penalidades pecuniarias y/o administrativas que prevén los decretos 131/14, 155/2013 y 342/1999.



COMUNICACIONES: Para el proveedor serán válidas las comunicaciones que el Organismo curse al correo electrónico que figura en RUPE.

CONSIDERACIONES GENERALES: En todo lo no previsto por las siguientes bases será de aplicación el TOCAF, Pliego único de bases y condiciones generales para servicios no personales Decreto 131/14 y normas de procedimiento administrativo Decreto 500/91.

FORMA DE PAGO: SIIF- Dentro de los 30 días de recibida la factura en el Depto. de Proveeduría, y conformada por la Oficina correspondiente.

Sin más saluda atentamente,


INDA - MIDES
Álvaro Scaniello
División Infraestructura y Logística
Director (E)